

TERCERAS JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA SOCIAL
11, 12 y 13 de mayo de 2011
La Falda, Córdoba - Argentina

Mesa 4: Familias, mujeres y género

Autor: VALOBRA Adriana María

Dirección particular: indivalobra@hotmail.com, indivalobra@yahoo.com.ar

Título:

“Confrontaciones femeninas en la Convención Constituyente de 1957: Eugenia Silveyra de Oyuela e Irma Othar”

Resumen

La historia política ha recibido un impulso revitalizador en las últimas dos décadas. Esta “nueva” historia política ha refinado el utillaje teórico con el que se aproxima a la investigación y ello ha abierto vinculaciones más estrechas con otras disciplinas sociales, particularmente, la antropología, la ciencia política y la sociología. No obstante, aún existen innumerables aspectos que han sido descuidados en términos historiográficos y ello es especialmente cierto desde una perspectiva de género. La actuación política de las mujeres, en particular en su función representativa, contrasta sensiblemente con las preocupaciones del presente por esa problemática. En este trabajo nos proponemos analizar la actuación de dos destacadas militantes durante el proceso de reforma constitucional acaecido en 1957 en el que las mujeres ocuparon por primera vez puestos como constituyentes en el ámbito nacional. Según entendemos, y contra algunas investigaciones que exacerban durante el período post-55 el papel de la juventud (categoría demasiado homogénea y abarcadora de un universo impreciso), nuestra propuesta es indagar la actuación de dos convencionales que forjaron sus lugares políticos al calor de la lucha antifascista de la entreguerras y en la oposición al peronismo. Eugenia Silveyra de Oyuela, una mujer perteneciente a la elite económica, de militancia católica y posiciones antifazistas, militante del partido radical. Irma Othar, quien luego de ser empleada doméstica en su pueblo, tiene una carrera meteórica en los ‘40 y ’50 en el marco del partido comunista, llegando a ser una de las dirigentes más importantes en ese período. Recorreremos sus idearios y la particular confrontación que realizaron en la Convención Constituyente de 1957.